



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

162/87

Salta, 3 de Setiembre de 1987.-  
Expediente Nº 12.163/87.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Gladys Romero, Profesor responsable de la asignatura Bioestadística, ante la solicitud del Dr. José Antonio Gutierrez, director de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en el sentido que esta Facultad dicte un Curso de capacitación para profesionales Bioquímicos sobre temas básicos de Bioestadística; presenta la programación del Curso proponiendo los contenidos analíticos y los docentes responsables; y,

CONSIDERANDO:

Que el temario del mismo es de real interés y necesidad para los profesionales a quienes va dirigido;

Que auspicia este evento, el Comité de Estandarización y Control de Calidad, Sede Salta (C.E.C.E.);

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización del Curso de Actualización sobre "BIOESTADISTICA - NIVEL I", destinado a profesionales bioquímicos de nuestro medio, el que se desarrollará con la siguiente programación:

a) Objetivos:

Actualizar conocimientos sobre Bioestadística con el objeto de interpretar los trabajos publicados en diferentes revistas y lograr el conocimiento básico para realizar los cálculos de rutina.

b) Método:

Teórico-Práctico con evaluación final y un total de 20 hs. cátedras.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

162/87

Salta, 3 de Setiembre de 1987.  
Expediente Nº 12.163/87.-

c) Participantes:

Profesionales Bioquímicos del medio.

Cupo: 50 alumnos

d) Fecha y hora de realización:

Días: 9,10,16,17,23,24,y 30 de setiembre; 1º,7 y 8 de octubre de 1987 Horario: de 16 a 18 .

e) Lugar de realización:

Asociación Bioquímica de Salta, Balcarce Nº 439.

f) Dirección del Curso:

Est. Gladis Marta Romero, profesor Adjunto de la Facultad de Ciencias de la Salud.

g) Coordinación del Curso:

Lic. Sonia Noemi Aparicio de Alurralde, Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. José Antonio Gutierrez, Dirección de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública Ministerio de Bienestar Social

h) Docentes:

Est. Gladys Marta Romero, Lic. Sonia Aparicio de Alurralde y Dr. Juan Carlos Gomez Alvarenga , docentes de la cátedra de Bioestadística de la Facultad de Ciencias de la Salud.

i) Temario:

- . Introducción. Método Científico. Etapas de la investigación. Estadística. Población, muestra. Métodos Estadísticos. Variables. Clasificación. Ejemplos. Escala de medida. Ejercitación.
- . Frecuencia: definición. Clases de frecuencias. Datos sin agrupar. Tabulación. Ejercicios.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

162 / 87

Salta, 3 de Setiembre de 1987.-  
Expediente Nº 12.163/87.-

- . Datos agrupados. intervalos de clases, punto medio límites de los intervalos, amplitud.  
Cuadro de distribución de frecuencias.  
Ejercicios.
- . Histograma. Polígono de frecuencias.  
Ojiva, su uso.  
Ejercicios.
- . Representación tabular y gráfica de los datos.  
Recomendaciones para su confección.  
Ejercicios.
- . Medidas de posición: media aritmética, mediana, modo, / en datos sin agrupar y agrupados.  
Ventajas y desventajas de cada una de ellas.  
Ejercicios.
- . Cuantiles: deciles, cuartiles y percentiles. Su ubicación en la ojiva.  
Medidas de dispersión, concepto.  
Ejercitación.
- . Medidas de dispersión: rango, desvío medio y desvío estándar. Explicación y relación del concepto con la distribución normal.  
Fórmula de la varianza en datos sin agrupar y datos a- / grupados.  
Ejercicios.
- . Breve repaso de los conceptos fundamentales dados a la / fecha.  
Coeficiente de variación, su uso.  
Ejercicios.
- . Final del curso.

j) Certificación:

Se extenderá Certificado de Aprobación a aquellos participantes que hayan cumplido con los siguientes requisitos: / 85% de asistencia a clases teóricas; 100 % de los trabajos prácticos aprobados y Evaluación Final aprobada.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

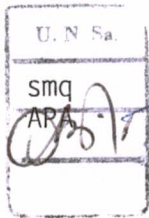
162/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 3 de Setiembre de 1987.-  
Expediente Nº 12.163/87.-

ARTICULO 2º.- Disponer que la organización del Curso se hará en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Salud, la Dirección de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta y el Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-



MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



M. PATRICIA CRISTINA MORENO  
VICE - DECANO